



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

## Procedimiento para postulación y acceso a créditos hipotecarios para las próximas vigencias

*“ La casa debe ser el estuche de la vida y la máquina de la felicidad ”*

*-Le Corbusier-*



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

# Postulación



## Empleados: Visor 360 Documental



**Del 12 al 30 de agosto**



# Requisitos básicos



- ✓ No poseer inmuebles de habitación. Excepción cancelación de hipoteca, mejoramiento y reforma.
  - ✓ Acreditación del requisito: aportar Certificado de Índice de no Propiedad o índice de propiedad expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro, tanto del aspirante como su cónyuge o compañero permanente e hijos acreditados en la plataforma dispuesta por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
  - ✓ <https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado> (Registrarse, iniciar sesión, consultas generales, certificado de no propiedad/consulta índice de propietarios)
- ✓ Se podrá ser copropietario de otros inmuebles habitacionales: participación en cada uno de ellos es inferior al 40% / Valor catastra de cada porcentaje es inferior al 30% del monto máximo de la modalidad a la que pretende aplicar en el momento de la postulación.



- ✓ Ingresar a la plataforma VISOR 360 entre el 12 y el 30 de agosto del 2024 y diligenciar completamente la información solicitada, anexando lo siguiente:
  - ✓ Fotocopia del documento de identidad del aspirante, del cónyuge o compañero permanente e hijos que conforman el grupo familiar acreditado.
  - ✓ En caso de discapacidad del servidor o de algún integrante del grupo familiar acreditado, certificado expedido por el médico especialista tratante.
  - ✓ En caso tener la condición de cabeza de familia deberá diligenciar los campos que están dispuestos en la plataforma y anexar el soporte (VISOR 360).
  - ✓ Quienes hayan laborado tiempo discontinuo deberán diligenciar los campos que están dispuestos en la plataforma (VISOR 360).



# Modalidades





Compra



Construcción

Mejoramiento

Reforma

Cancelación  
de Hipoteca



- **Cancelación de hipoteca**
  - ✓ Certificado de tradición y libertad donde conste el gravamen hipotecario.
  - ✓ Certificado de deuda expedido por el acreedor hipotecario con vigencia no superior a treinta (30) días.
- **Mejoramiento**
  - ✓ Certificado de Tradición y Libertad donde conste la titularidad del inmueble o la transferencia del mismo.
- **Reforma y construcción**
  - ✓ Certificado de Tradición y Libertad donde conste la titularidad del inmueble
  - ✓ Presupuesto de la obra, elaborado y firmado por ingeniero civil y/o arquitecto.



## Notas de interés

En caso de presentar documentación incompleta al momento de la radicación de la solicitud de crédito, tendrá diez (10) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la comunicación del Programa de Vivienda para aportar la información pendiente.



## Compra de vivienda Nueva o Usada

Aplica para las personas que no estén registrados como propietarios de inmueble habitacional en el país, hasta el día anterior a la radicación de los documentos para postulación.



Los inmuebles que vayan a ser **objeto de garantía hipotecaria** en las modalidades de compra o mejoramiento deberán ser adquiridos en un 100% por el adjudicatario, o por éste y su cónyuge o compañero permanente; si el adjudicatario y su cónyuge o compañero permanente son propietarios de un porcentaje del derecho sobre un inmueble, éste podrá ser objeto de garantía siempre que con el préstamo adjudicado se consolide el 100% de los derechos sobre el inmueble.





## Cancelación de Hipoteca

Aplica para las personas que son propietarios de un único inmueble de habitación sobre el cual se constituyó hipoteca para su adquisición o reforma.

El gravamen debe encontrarse en cabeza del solicitante o conjuntamente con su cónyuge o compañero(a) permanente y debe provenir exclusivamente de la adquisición y/o reformas de la vivienda.



# Construcción de Vivienda

## En lote, aire o terraza

---

Aplica para las personas que son propietarias de un único inmueble (lote, aire o terraza) el cual va a ser objeto de construcción. Debe ser de propiedad exclusiva del solicitante o conjuntamente con su cónyuge o compañero permanente y el avalúo del predio o lote donde se va a construir debe tener un valor comercial superior al 20% del valor del préstamo a adjudicar.



## Mejoramiento de Vivienda

El mejoramiento de vivienda aplica para quienes teniendo o habiendo tenido un (1) inmueble habitacional opten por adquirir uno de mayor valor.

Si el adjudicatario o su cónyuge o compañero permanente sólo son propietarios de un porcentaje sobre el inmueble enajenado o por enajenar, se le tendrá en cuenta el porcentaje del valor correspondiente a cada uno de estos) para ello se tomará el valor establecido en la escritura pública de venta, sin que el monto a adjudicar supere el tope máximo a prestar en la vigencia respectiva, para la modalidad de mejoramiento de vivienda.

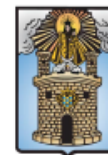




## Reforma Vivienda

Para reformar un bien que es mío o de mi cónyuge o compañera (o) permanente

Aplica para las personas que solo tienen un único inmueble de habitación el cual va a ser objeto de reformas y debe ser de propiedad exclusiva del beneficiario o su grupo familiar acreditado.



## Reforma condiciones

---

- ✓ El adjudicatario, o conjuntamente con su cónyuge o compañero(a) permanente, deben ser propietarios del 100% del inmueble.
- ✓ Las reformas de la vivienda pueden ser de cualquier tipo, estructurales, de renovación, de reparación, integrales, parciales, o cualquiera que contribuya a mejorar las condiciones de habitabilidad y de vida de la familia.





[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Asignación de Puntajes

Para la conformación de  
listado de aspirantes



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Créditos de primera vez

---

✓ Tipo de vinculación	
Carrera Administrativa y Docentes Distritales	16 puntos
Trabajador Oficial	16 puntos
Provisional	8 puntos
Libre Nombramiento	4 puntos
Periodo fijo	0 puntos



## Créditos de primera vez

---

### ✓ Tiempo de servicio

Menos de 1 año	0 puntos
De 1 a 5 años	4 puntos
Más de 5 y hasta 10 años	8 puntos
Más de 10 y hasta 15 años	12 puntos
Más de 15 y hasta 20 años	16 puntos
Más de 20 años	20 puntos



## Créditos de primera vez

### ✓ Miembros del grupo familiar

Hijos	4 puntos
Cónyuge o compañero permanente	4 puntos
Miembro del grupo familiar con discapacidad	4 puntos
Servidor, pensionado o sustituto con discapacidad	4 puntos
Mujer u hombre, cabeza de familia siempre que la condición se haya declarado ante autoridad competente, de conformidad con la ley, antes de entregar la solicitud debidamente diligenciada	4 puntos



## Créditos de primera vez

---

### ✓ Modalidad del crédito

Compra	12 puntos
Cancelación de hipoteca	12 puntos
Construcción	8 puntos
Mejoramiento	8 puntos
Reformas	4 puntos



## Créditos de primera vez

---

✓ Ingreso salarial, mesada por pensión o pensión de sobreviviente

---

Hasta dos (2) SMMMVM	12 puntos
----------------------	-----------

Más de dos (2) y hasta tres (3) SMMMVM	8 puntos
--	----------

Más de tres (3) SMMMVM	4 puntos
------------------------	----------

---



## Créditos de segunda vez

---

✓ Antigüedad del último crédito adjudicado

---

Más de 20 años	12 puntos
----------------	-----------

Más de 15 y hasta 20 años	8 puntos
---------------------------	----------

Más de 10 y hasta 15 años	4 puntos
---------------------------	----------

Más de 10 años	1 punto
----------------	---------



## Como dirimir los empates

---

- ✓ Según modalidad del préstamo, en este orden: Compra, Cancelación de hipoteca, Construcción, Mejoramiento, Reformas.
- ✓ Por antigüedad. Mayor tiempo de servicio
- ✓ De persistir el empate, se procederá así: en urna sellada se depositan los nombres de los solicitantes en esta situación y al azar en presencia de los integrantes del Comité de Vivienda, se sacan uno por uno los nombres de los solicitantes y en este orden se realiza la aprobación hasta agotar el presupuesto.





[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Publicación de Preadjudicatarios



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Publicación preadjudicatarios

En el mes de noviembre de 2024 se publicará el listado de preadjudicatarios.

- ✓ Para atender cualquier reclamación frente al listado el aspirante deberá manifestarlo por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fijación de la lista mediante mercurio o al correo [postulacioncreditodevivienda@medellin.gov.co](mailto:postulacioncreditodevivienda@medellin.gov.co)).

Se dará respuesta a este escrito, por parte del Líder de Programa de Vivienda dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.





[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Proceso adjudicación

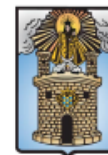


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## Capacidad de Endeudamiento

- ✓ Empleados : el salario del empleo titular. (Colilla 3 con corte al 15 de febrero del 2025).
- ✓ Jubilados: mesada pensional. (Colilla 3 con corte al 15 de febrero del 2025).
- ✓ Sustitutos: pensión de sobreviviente. (Colilla 3 con corte al 15 de febrero del 2025).
- ✓ Administrativos de Educación: (Colilla 1 con corte al 31 de enero del 2025).
- ✓ Trabajadores Oficiales: (Colilla 6 con corte al 7 de febrero del 2025).





Tasa de interés

1,5% EA



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Modalidades, cuantías y plazos

## Valor adjudicación 2024

<b>DISTRITO DE MEDELLÍN</b>		
<b>PROGRAMA DE VIVIENDA-PROYECCIÓN</b>		
<b>Salario Mínimo Distrital</b>	<b>\$</b>	<b>2.682.494</b>
<b>TASA DE INTERES 1,5%</b>		

### *Proyección topes de adjudicación*

CONCEPTO	Topes SMMM	**SMLM \$3.085.706 en adelante		SMLM \$2.682.494		Plazos
		Topes Máximo Pesos	Cuota Mes Sin Seguro Topes	Topes Minimo Pesos	Cuota Mes Sin Seguro Topes	1,5%
COMPRA**	125	\$ 335.311.750	\$ 1.339.425	\$ 291.496.247	\$ 1.164.401	300 Meses/25 años
HIPOTECA**	125	\$ 335.311.750	\$ 1.339.425	\$ 291.496.247	\$ 1.164.401	300 Meses/25 años
CONSTRUCCIÓN	90	\$ 241.424.460	\$ 1.163.849	\$ 239.502.600	\$ 1.154.584	240 Meses/20 años
MEJORAMIENTO	90	\$ 241.424.460	\$ 1.163.849	\$ 239.502.600	\$ 1.154.584	240 Meses/20 años
REFORMAS	60	\$ 160.949.640	\$ 998.344	\$ 160.949.640	\$ 998.344	180 Meses/15 años

**El valor promedio de seguros mensual es de \$80.000**

**Los valores de este cuadro son informativos, el tope a adjudicar puede variar dependiendo de la capacidad de endeudamiento y Salario**



## Notas de interés

---

- ✓ Cuando el aspirante no se encuentre en servicio activo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y por tanto no sea posible analizar su capacidad de endeudamiento, con base en la colilla de pago, del ente distrital, correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la realización del Comité de Vivienda, su caso será presentado ante dicho órgano para su análisis y decisión, frente a la exclusión o no del listado de preadjudicatarios.





## Reuniones

- ✓ El Comité de Vivienda se reunirá, para la primera adjudicación de préstamos, en el primer bimestre de la vigencia fiscal.
- ✓ De manera extraordinaria cuando se requiera





## Posterior al comité de adjudicación

- ✓ Se publicará el acta con el listado de créditos aprobados y no aprobados.
- ✓ Se citará para notificación.
- ✓ Se notificará el acto administrativo de adjudicación, contra el cual proceden los recursos de ley.



## Notas de interés

---

- ✓ La asignación básica mensual a tener en cuenta para la capacidad de endeudamiento será el del empleo del cual es titular el servidor, mesada pensional para el caso de los jubilados y pensión de sobreviviente para los sustitutos.
- ✓ La radicación de la solicitud no compromete al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Programa de Vivienda con la adjudicación del préstamo, toda vez que estará sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos y del presupuesto disponible para la adjudicación.

**Las solicitudes recibidas se analizarán únicamente para las modalidades de crédito que sean presentadas, no es posible durante el proceso de adjudicación cambiar la modalidad para la que inicialmente se presentó la solicitud.**



## NOTAS DE INTERÉS

---

Las solicitudes recibidas se analizarán únicamente para las modalidades de crédito que sean presentadas.



## **Recuerda anexar todos los documentos exigidos por modalidad para poder radicar exitosamente la solicitud**

Cualquier información adicional, deberá contactarse a través del siguiente correo electrónico o en su defecto, de no obtener respuesta alguna, dirigirse a la Subsecretaria de Gestión Humana - Unidad de Desarrollo Humano - Equipo de Vivienda, ubicado en el piso 6 - oficina 604 del CAD.

**vivienda@medellin.gov.co**  
**postulacioncreditodevivienda@medellin.gov.co.**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

# Un gran sueño **comienza** a **construirse**



# Ingresa al portal

<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-gestion-humana/programa-de-vivienda/>

Encontrarás un botón donde al darle clic podrás realizar el registro inicial



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-gestion-humana/programa-de-vivienda/>. The page header includes the GOV.CO logo, accessibility options, language selection, and login/registration links. The main navigation menu features links for Participa, Transparencia, Servicios a la Ciudadanía, Sala de prensa, PQRSD, Impuestos, and Trámites y Servicios. The page title is "Programa de vivienda para servidores públicos de la Alcaldía de Medellín". The main content area contains a paragraph explaining the housing program and two blue buttons: "REGISTRATE" and "INGRESA A LA PLATAFORMA". An image on the right shows a woman in a classroom setting reading a document.

## Programa de vivienda para servidores públicos de la Alcaldía de Medellín

¿Quién no sueña con tener vivienda propia? En el Distrito de Medellín puedes hacer realidad este sueño. Si cumples con los requisitos\*, puedes solicitar el crédito de vivienda con la tasa de interés más baja del mercado para compra, cancelación de hipoteca, construcción de vivienda, mejoramiento y reformas, con un plazo máximo de 25 años según la modalidad.

[REGISTRATE](#)

[INGRESA A LA PLATAFORMA](#)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Encontrarás un botón llamado “Regístrate”

### REGISTRO Programa de vivienda

Nombres		Apellidos			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Tipo de identificación		Número de identificación			
CÉDULA DE CIUDADANÍA		<input type="text"/>			
Tipo de nombramiento		Cargo			
CARRERA ADMINISTRATIVA		AGENTE DE TRANSITO			
Secretaría/Dependencia		Estado Civil			
ALCALDÍA		CASADO/A			
Municipio oficina		Municipio residencia			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Dirección oficina		Teléfono oficina		Correo institucional	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Dirección residencia		Teléfono residencia		Correo personal o de contacto	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Número de celular		Teléfono de contacto			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
<b>Registrarse</b>					

Debes completar el registro para poder postularte Finalmente para enviar el formulario dar clic en el botón, generándose así una clave dinámica con la cual podrá ingresar al portal.



Cuando selecciones la opción **Registrarse** te aparecerá este mensaje  
Selecciona el Botón **Continuar** para dirigirte al portal donde realizarás la postulación

**REGISTRO Programa de vivienda**

Nombre y apellidos

Tipo de identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA      Número de identificación

Tipo de nombramiento: CARRERA ADMINISTRATIVA

Secretaría/Dependencia: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN

Dirección oficina

Dirección residencia      Teléfono residencia      Celular personal o de contacto

Número de celular      Teléfono de contacto

**Registro exitoso**  
Da click aquí para continuar.

**Continuar**

**Registrarse**



En caso que olvides la clave dinámica o quieras cambiarla puedes hacer  
Uso del enlace de autogestión de recuperación de contraseña

## RECUPERACION DE CONTRASEÑA Ciudadanos

Correo Electronico

Enviar Correo Recuperación



Debes regresar al portal y elegir la opción  
“ Ingresar a la plataforma”

https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-gestion-humana/programa-de-vivienda/

GOV.CO

Opciones de Accesibilidad Idioma Inicia sesión | Regístrate

Alcaldía de Medellín Secretarías y Dependencias

Participa Transparencia Servicios a la Ciudadanía Sala de prensa PQRSD Impuestos Trámites y Servicios

## Programa de vivienda para servidores públicos de la Alcaldía de Medellín

¿Quién no sueña con tener vivienda propia? En el Distrito de Medellín puedes hacer realidad este sueño. Si cumples con los requisitos\*, puedes solicitar el crédito de vivienda con la tasa de interés más baja del mercado para compra, cancelación de hipoteca, construcción de vivienda, mejoramiento y reformas, con un plazo máximo de 25 años según la modalidad.


REGISTRATE

INGRESA A LA PLATAFORMA





Para ingresar debes diligenciar los campos descritos a continuación

Bienvenido a Aplicaciones Bonita



Formulario de login

Usuario 

Contraseña 

LOGIN

Número de cédula


Clave dinámica  
“ la genero el sistema  
al momento del registro”



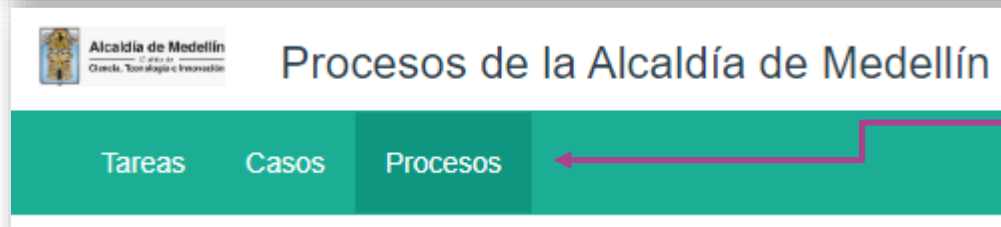
Al ingresar elige el icono “ **Procesos de la Alcaldía de Medellín**”

Lista de aplicaciones

Este es su catálogo de aplicaciones; pase el cursor para obtener una descripción, haga clic para acceder.



**Procesos de la Alcaldía de Medellín**



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Procesos de la Alcaldía de Medellín**

Tareas Casos **Procesos**

Elige la pestaña  
“ **Procesos**”

En la barra de tareas debes elegir la opción “Procesos”




Selecciona la opción a la que deseas aplicar

- ✓ Programa de vivienda solicitud de crédito ( primer y segundo crédito)
- ✓ Programa de vivienda solicitud caso especial

### Procesos

Filtros


Todas las categorías ▾

Búsqueda... 

En el nombre o en la versión del proceso

Lista 1-2 de 2

Nombre ^	Versión	Categorías	Descripción	Acción
Programa de vivienda solicitud caso especial	1.0			▶
Programa de vivienda solicitud de crédito	1.0			▶

1-2 de 2 





[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Postulación

## visor 360

### Primer y segundo crédito



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Desplázate hasta abajo para comenzar



## Postulación Programa de Vivienda

El Programa de Vivienda para los Servidores Públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín nivel central tiene por objeto contribuir a solucionar las necesidades de vivienda de: Empleados públicos inscritos en carrera administrativa, provisionales, de período fijo y libre nombramiento y remoción, personal administrativo de las instituciones educativas incorporadas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, docentes distritales recursos propios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, trabajadores oficiales, pensionados y jubilados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el sustituto(a) (siempre y cuando sea vitalicio y reciba el 100% de la mesada pensional).

### ¿Quién no sueña con tener vivienda propia?

En la Alcaldía puedes hacer realidad este sueño. Si cumples con los requisitos\*, puedes solicitar el crédito de vivienda con la tasa de interés más baja del mercado para compra, cancelación de hipoteca, construcción de vivienda, mejoramiento y reformas, con un plazo máximo de 25 años según la modalidad.

### ¿Quiénes pueden acceder al crédito hipotecario?

- Empleados Públicos inscritos en carrera administrativa
- Empleados en Provisionalidad
- Empleados de Libre Nombramiento y Remoción
- Empleados de Periodo Fijo
- Personal Administrativo de las instituciones educativas incorporadas al Distrito Especial
- Educadores vinculados al Distrito Especial (antes de la certificación de la entidad para administrar la educación)
- Trabajadores Oficiales del Distrito Especial
- Pensionados y Jubilados por el Distrito Especial
- La sustituta o el sustituto, (siempre y cuando sea uno (1) vitalicio y reciba el 100% de la mesada pensional) por parte del Distrito Especial.



## REQUISITOS GENERALES PARA INGRESAR AL LISTADO DE ASPIRANTES

Los aspirantes al crédito hipotecario del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Programa de Vivienda, deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Tanto el solicitante como su cónyuge o compañero permanente e hijos acreditado en la plataforma dispuesta por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, no deben estar registrados como propietarios de inmueble habitacional en el país, hasta el día anterior a la radicación de los documentos para postulación, requisito que se deberá conservar hasta el momento del desembolso del crédito, exceptuando un único inmueble habitacional cuando va a ser objeto de cancelación de hipoteca, mejoramiento o reformas.
  - Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Índice de no Propiedad expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro, tanto del aspirante como su cónyuge o compañero permanente e hijos acreditados en la plataforma dispuesta por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
2. El aspirante a préstamo en alguna de las modalidades establecidas en el presente acuerdo, su cónyuge o compañero permanente e hijos acreditados en la plataforma dispuesta por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, podrán ser copropietarios de otros inmuebles habitacionales si su participación en cada uno de ellos es inferior al 40% o si el valor catastral de cada porcentaje de participación es inferior al 30% del monto máximo de la modalidad a la que pretende aplicar al momento de la postulación.
3. No haber sido deudor en dos oportunidades, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Programa de Vivienda por concepto de crédito hipotecario. Se exceptúan de este requisito los aspirantes que demuestren la condición de caso especial y quienes soliciten préstamo como estímulo según lo referido en el artículo 18 del presente Acuerdo, en cuyos casos se podrán otorgar créditos por tercera o más veces, siempre y cuando se cumpla con los demás requisitos y trámites establecidos en la normativa que regula el Programa de Vivienda.
4. No habersele declarado el desistimiento, en los últimos dos años contados hasta el día en que se radica la solicitud de crédito, por las siguientes razones:
  - Aceptación del crédito y no uso del mismo dentro de los términos establecidos en el artículo 28 de este acuerdo, ni presenten renuncia antes del vencimiento de cada término
  - Se postulen y sean adjudicatarios del préstamo hipotecario del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Programa de Vivienda, por dos años consecutivos y no hagan uso del crédito.

Radicar la solicitud de crédito de vivienda debidamente diligenciada a través del medio dispuesto por la entidad, anexando la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad del aspirante, del cónyuge o compañero permanente e hijo(s) que conforman el grupo familiar acreditado.
- Certificación de discapacidad o limitación funcional, física y/o mental del médico especialista tratante del servidor o de las personas que se encuentren dentro del grupo familiar acreditado, cuando aplique.



- Constancia de la condición de cabeza de familia del solicitante, cuando se ostente tal calidad, la cual se deberá acreditar con base en lo que establezca la normativa vigente.
- Quienes hayan laborado tiempo discontinuo en el Distrito, deberán relacionar los periodos laborados para ser verificados en la dependencia respectiva del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Adicionalmente se deberá aportar la siguiente documentación según modalidad:

**Cancelación de hipoteca:**

- Certificado de Tradición y Libertad donde conste el gravamen hipotecario.
- Certificado de deuda expedido por el acreedor hipotecario con vigencia no superior a treinta (30) días.

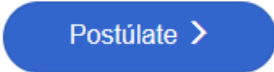
**Mejoramiento:**

- Certificado de Tradición y Libertad donde conste la titularidad del inmueble objeto de mejoramiento o la transferencia del mismo.

**Reforma y Construcción:**

- Certificado de Tradición y Libertad donde conste la titularidad del inmueble objeto de reforma o construcción.
- Presupuesto de la obra, debidamente elaborados y firmados por el ingeniero civil y/o el arquitecto, con tarjetas profesionales vigentes según la competencia y aprobados por la autoridad respectiva.

**No se permitirá realizar cambio de modalidad por una diferente a la que inicialmente se postuló.**

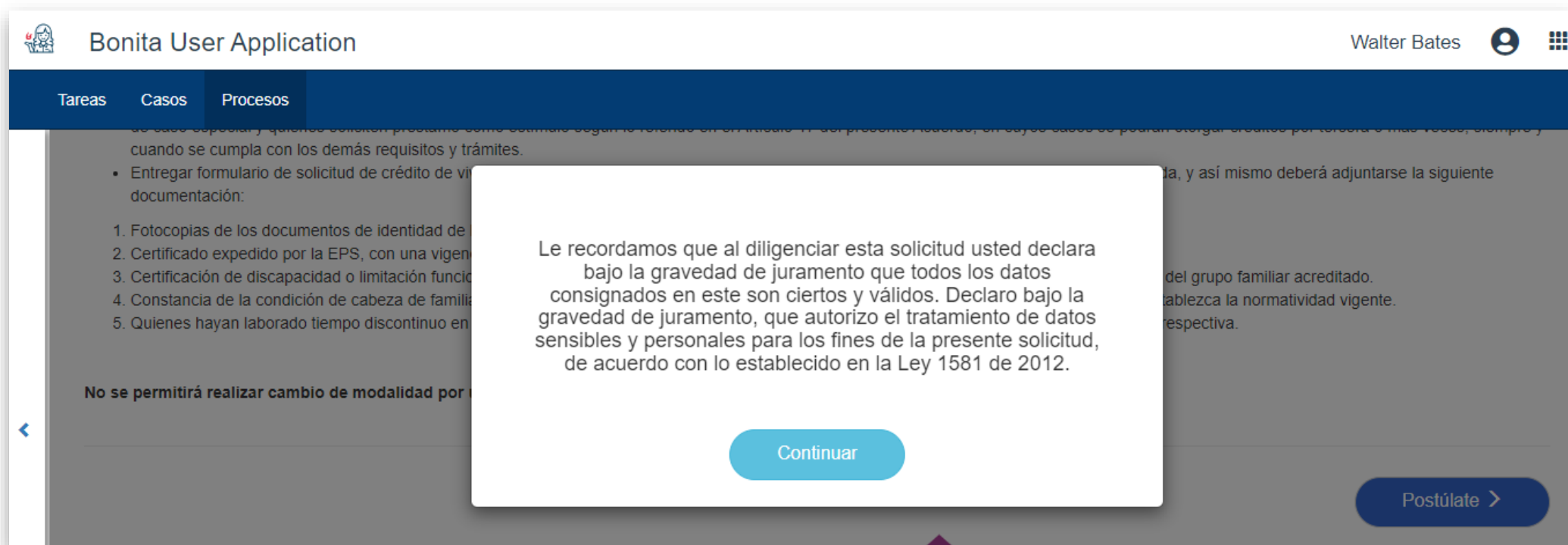


Postúlate >



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Selecciona la opción **Continuar**, si se está de acuerdo con los términos



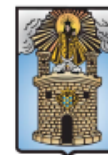
The screenshot shows a web application interface for 'Bonita User Application'. The user is identified as 'Walter Bates'. The navigation menu includes 'Tareas', 'Casos', and 'Procesos'. A modal dialog box is displayed in the center, containing the following text:

Le recordamos que al diligenciar esta solicitud usted declara bajo la gravedad de juramento que todos los datos consignados en este son ciertos y válidos. Declaro bajo la gravedad de juramento, que autorizo el tratamiento de datos sensibles y personales para los fines de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.



Below the text is a blue button labeled 'Continuar'. In the background, a list of requirements is visible, including:

- Entregar formulario de solicitud de crédito de vivienda y documentación:
- 1. Fotocopias de los documentos de identidad de...
- 2. Certificado expedido por la EPS, con una vigencia...
- 3. Certificación de discapacidad o limitación funcional...
- 4. Constancia de la condición de cabeza de familia...
- 5. Quienes hayan laborado tiempo discontinuo en...

At the bottom right of the application, there is a blue button labeled 'Postúlate >'.




Selecciona la **Modalidad** de crédito a la que te quieres postular

Bonita User Application Walter Bates  


Tareas Casos **Procesos**


### Información general del postulante


**Modalidad del crédito \***


COMPRA 

COMPRA  
CANCELACIÓN DE HIPOTECA  
CONSTRUCCIÓN  
MEJORAMIENTO  
REFORMA

Walter Bates  SOLTERO/A 

**Tipo de identificación**   **Número de identificación \***

**Tipo de nombramiento**  

**Cargo**  



# Selecciona el Tipo de crédito

Bonita User Application Walter Bates

Tareas Casos **Procesos**

## Información general del postulante

**Modalidad del crédito \***  
COMPRA

**Tipo de crédito \***  
Primer crédito  
**Primer crédito**  
Segundo crédito

Walter Bates SOLTERO/A

**Tipo de identificación** **Número de identificación \***  
CÉDULA DE CIUDADANÍA 123123

**Tipo de nombramiento**  
CARRERA ADMINISTRATIVA

**Cargo**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



El formulario traerá unos datos precargados  
Debes diligenciar el resto de los datos, especialmente los que estén marcados como obligatorios

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Secretaria/dependencia  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Salario \*  
500000

Dirección oficina Calle 12A 34 21	Municipio oficina Medellín	Teléfono oficina 4544455	Correo institucional correoinstitucional@correo.com
Dirección de residencia Calle 1 2 3	Municipio de residencia Bello	Teléfono de residencia 123456	Correo personal o de contacto * correopersonal@correo.com
Número de celular * 30158425447		Teléfono de contacto 3458588	

Anterior Siguiete

Selecciona la opción “Siguiete”



## Conformación grupo familiar acreditado

Se entenderá como grupo familiar acreditado el inscrito en la plataforma que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tenga establecida, en lo concerniente a cónyuge o compañero(a) permanente e hijos(as) que dependan económicamente del servidor o su otro progenitor.

En caso de discapacidad, certificación de discapacidad o limitación funcional, física y/o mental del médico especialista tratante del servidor o de las personas que se encuentren dentro del grupo familiar acreditado, cuando aplique.

**Indica si tienes condición de discapacidad \***

- Si  
 No

**Indica el número de las personas que conforman tu grupo familiar acreditado \***

Si no tienes grupo familiar debes poner "0"



Si tienes grupo familiar acreditado ante el Distrito de Medellín, deberás elegir la cantidad de personas que lo conforman y al habilitarse esta sesión diligenciar la información Solicitada para cada uno.

Indica el número de las personas que conforman tu grupo familiar acreditado \*

2

N° identificación *	Nombres y apellidos *	Parentesco *	Edad	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecciona ▼	<input type="text"/>	
N° identificación *	Nombres y apellidos *	Parentesco *	Edad	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecciona ▼	0	

Marcar la opción “**Discapacidad**” En caso de que aplique Tanto para el aspirante como su grupo familiar acreditado



Si Automáticamente se enlistarán los anexos que debe adjuntar por cada miembro familiar en la parte de abajo

Anexo - Documentos de mi grupo familiar acreditado

Mis Adjuntos

Identificación de PEPITO PEREZ ⓘ \*

Adjunta tu archivo aquí ...

Certificado de no propiedad de PEPITO PEREZ \*

Adjunta tu archivo aquí ...

+ Agregar otro adjunto de PEPITO PEREZ

Adjuntos de mi grupo familiar

Nombres y apellidos

dddd

Identificación ⓘ \*

Adjunta tu archivo aquí ...

Certificado de no propiedad \*

Adjunta tu archivo aquí ...

+ Agregar otro adjunto de dddd

También puedes subir otros anexos de tu grupo familiar si lo requieres utilizando la opción “Agregar otro adjunto de tu familiar”



En este formato deberás declarar si cumples con la condición de Mujer/ Hombre cabeza de hogar “**Seleccionando la opción Si/No**” Y adjuntar el soporte en caso que marques la opción “SI”

### Anexo - Declaración juramentada **CONDICIÓN DE MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR**

Yo, Nombre postulante, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1111111111, con domicilio en Calle 4 5 6, me permito manifestar bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que tengo la condición de Mujer / Hombre cabeza de hogar y que tengo bajo mi cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral de mi cónyuge o compañero(a) permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los miembros del núcleo familiar.

Por lo anterior, declaro que a mi cargo están las siguientes personas:

Identificación	Nombre	Parentesco

Esta declaración la hago para todos los efectos que tengan relación con mi hoja de vida ante el Municipio de Medellín hoy Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, además de cumplir los postulados de la ley 1232 de 2008.

Declaro que conozco las consecuencias derivadas del hecho de suministrar información inexacta o no verdadera y que por ello no incurso en lo estipulado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: *Falso Testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.*

**Declara que tiene condición de mujer/hombre cabeza de hogar \***

- Si  
 No

\*Todos los formatos traerán información precargada dependiendo de los datos personales registrados



En este formato deberás declarar los inmuebles que pretendas “Reformar, Mejorar, Cancelar la hipoteca o Construir” dependiendo de la modalidad de crédito seleccionada.

## Anexo - Declaración juramentada NO POSEER BIENES INMUEBLES HABITACIONALES del beneficiario o del grupo familiar acreditado

Yo, Nombre postulante, identificado con la CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1111111111, con domicilio en Calle 4 5 6, me permito manifestar bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que NO he sido propietario ni mi grupo familiar acreditado ante la plataforma que el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que tenga establecida, en lo concerniente a cónyuge o compañero(a) permanente e hijos(as) que dependan económicamente del servidor o su otro progenitor; de bienes inmuebles habitacionales en el territorio nacional hasta el día anterior a la radicación de los documentos para la postulación para ingresar al listado de aspirantes al Programa de Vivienda, **excepto** del siguiente bien inmueble o inmuebles del cual pretendo **CONSTRUIR**:

Indica la cantidad de bienes inmuebles \*

Dar click en "Agregar ANEXO inmueble" en caso de que aplique.

+ Agregar ANEXO inmueble

Se entenderá como grupo familiar acreditado el inscrito en la plataforma que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tenga establecida, en lo concerniente a cónyuge o compañero(a) permanente e hijos(as) que dependan económicamente del servidor o su otro progenitor.

Identificación

Nombre

Parentesco

Si no tienes inmuebles habitacionales debes poner “0”



En caso de que aplique deberás seleccionar la cantidad de inmuebles habitaciones que posee y el sistema te habilitará los anexos e información que deberás diligenciar

Indica la cantidad de bienes inmuebles \*

2

Tipo de inmueble *	Matrícula *	Dirección	Municipio
Selecciona tipo inmue...			
Nombre propietario	Relación propietario	% Derecho *	Valor catastral
	Selecciona parentesco	0	0
<input type="checkbox"/> *Marca esta opción si este es el inmueble del cual pretendes <b>construir</b> .			

Tipo de inmueble *	Matrícula *	Dirección	Municipio
Selecciona tipo inmue...			
Nombre propietario	Relación propietario	% Derecho *	Valor catastral
	Selecciona parentesco	0	0
<input type="checkbox"/> *Marca esta opción si este es el inmueble del cual pretendes <b>construir</b> .			

\*Si la hipoteca esta sobre el apartamento, c.útil y/o parqueadero deberás marcar solo el apartamento



Tipología archivo adjunto \*  
Selecciona una opción

Archivo adjunto \*  
Adjunta tu anexo aquí ...

Tipología archivo adjunto \*  
Selecciona una opción

Archivo adjunto \*  
Adjunta tu anexo aquí ...

Dar click en "Agregar ANEXO inmueble" en caso de que aplique.

+ Agregar ANEXO inmueble

Se entenderá como grupo familiar acreditado el inscrito en la plataforma que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tenga establecida, en lo concerniente a cónyuge o compañero(a) permanente e hijos(as) que dependan económicamente del servidor o su otro progenitor.

Identificación	Nombre	Parentesco
----------------	--------	------------

Debes agregar los soportes solicitados, también si requiere  
Agregar información adicional puede hacerlo  
utilizando la opción “**Agregar anexo inmueble**”



Si tienes porcentajes o derechos sobre inmuebles habitacionales y no habitacionales  
Deberás diligenciar la siguiente sesión

### Porcentajes de derechos sobre inmuebles

Podrán ser copropietarios de otros inmuebles habitacionales si su participación en cada uno de ellos es inferior al 40% o si el valor catastral de cada porcentaje de participación es inferior al 30% del monto máximo de la modalidad a la que pretendes aplicar.

Si como solicitante o algún integrante de mi grupo familiar acreditado cumple con lo dispuesto anteriormente, lo relacionaré a continuación especificando el porcentaje y su respectivo avalúo catastral.

Indica la cantidad de bienes inmuebles sobre los cuales tienes algún derecho o participación \*

Dar click en "Agregar ANEXO inmueble" en caso de que aplique.

+ Agregar ANEXO inmueble

La declaración que realizo en mi nombre y en el de mi grupo familiar acreditado después de hacer las respectivas verificaciones, las hago para dar cumplimiento al requisito exigido en el artículo 16 del Acuerdo N° 83 de 2023 y declaro con ello que no incurro en lo estipulado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: *Falso Testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.*

Nombre: Nombre postulante  
C.C.: 1111111111

Si no tienes ninguno deberás poner "0"



En caso de que aplique deberás seleccionar la cantidad de inmuebles y el sistema te habilitará los anexos e información que deberás diligenciar

Indica la cantidad de bienes inmuebles sobre los cuales tienes algún derecho o participación \*

1

<b>Tipo de inmueble *</b>	<b>Matrícula *</b>	<b>Dirección</b>	<b>Municipio</b>
Selecciona tipo inmueble			
<b>Nombre propietario</b>	<b>Relación propietario</b>	<b>% Derecho *</b>	<b>Valor catastral</b>
	Selecciona parentesco	0	0

**Tipología archivo adjunto \***

Selecciona una opción

**Archivo adjunto \***

Adjunta tu anexo aquí ...

**+ Agregar ANEXO inmueble**

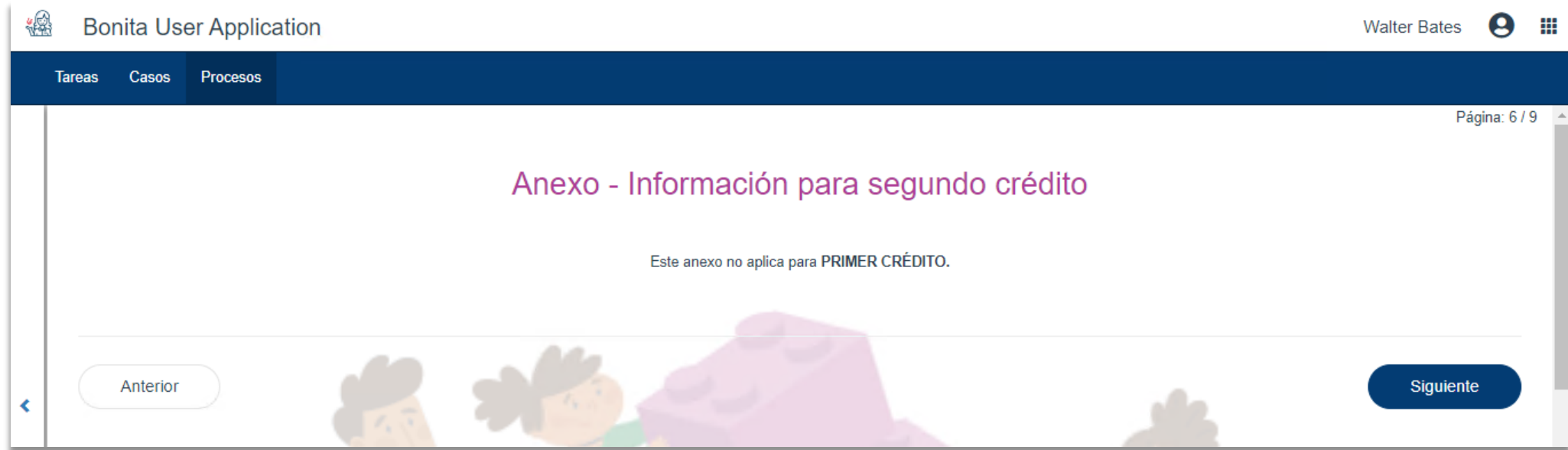
**Dar click en "Agregar ANEXO inmueble" en caso de que aplique.**

La declaración que realizo en mi nombre y en el de mi grupo familiar acreditado después de hacer las respectivas verificaciones, las hago para dar cumplimiento al requisito exigido en el artículo 16 del Acuerdo N° 83 de 2023 y declaro con ello que no incurro en lo estipulado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: *Falso Testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.*

Nombre: Nombre postulante  
C.C.: 1111111111



Este anexo solo aplicará para los créditos de segunda vez



The screenshot shows a web application interface. At the top left, there is a logo and the text "Bonita User Application". At the top right, the user name "Walter Bates" is displayed next to a profile icon and a grid icon. Below the header, there is a dark blue navigation bar with three tabs: "Tareas", "Casos", and "Procesos". The main content area has a white background with the text "Anexo - Información para segundo crédito" in purple. Below this, it says "Este anexo no aplica para PRIMER CRÉDITO." At the bottom of the page, there is a decorative banner with cartoon characters and a large pink block. Navigation buttons "Anterior" and "Siguiente" are visible. The page number "Página: 6 / 9" is shown in the top right corner of the content area.



En caso de que aplique deberá seleccionar  
La modalidad del primer crédito y la fecha en que te fue adjudicado

### Anexo - Información para segundo crédito

Manifiesto que en ocasiones anteriores he tenido crédito de vivienda con el programa de vivienda del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

**Modalidad primer crédito \*** **Fecha primer crédito \***

Selecciona modalidad del primero crédito  Introducir una fecha (dd/mm/aaaa)  Hoy

Anterior

Selecciona la opción “Siguiete”



Este anexo solo aplicará para la modalidad “Reforma y Construcción”

## Anexo - Presupuesto

Descarga la plantilla del presupuesto de la reforma y/o construcción. Recuerda que los anexos deberán ser los siguientes documentos:

Presupuesto de la obra y los planos estructurales y arquitectónicos debidamente elaborados y firmados por el ingeniero civil y/o el arquitecto, con tarjetas profesionales vigentes según la competencia y aprobados por la autoridad competente.

[Plantilla presupuesto](#)

**Adjuntar archivo de presupuesto \***

Adjunta tu archivo aquí ...



Dar click en "Agregar otro adjunto" en caso de que requieras agregar más documentos.

[+ Agregar otro adjunto](#)

[Anterior](#)

[Siguiente](#)



En caso de que aplique deberá diligenciar la plantilla de presupuesto “que puede descargar del formulario” Y posteriormente anexarla junto con los demás documentos de soporte

Bonita User Application

Walter Bates

Tareas Casos Procesos

Página: 7 / 9

## Anexo - Presupuesto

Descarga la plantilla del presupuesto de la reforma y/o construcción. Recuerda que los anexos deberán ser los siguientes documentos:

Presupuesto de la obra y los planos estructurales y arquitectónicos debidamente elaborados y firmados por el ingeniero civil y/o el arquitecto, con tarjetas profesionales vigentes según la competencia y aprobados por la autoridad competente.

Plantilla presupuesto

**Adjuntar archivo de presupuesto \***

Adjunta tu archivo aquí ...

Dar click en "Agregar otro adjunto" en caso de que requieras agregar más documentos.

+ Agregar otro adjunto

Anterior Siguiete



En caso de que aplique deberá diligenciar la plantilla de presupuesto “que puede descargar del formulario” Y posteriormente anexarla junto con los demás documentos de soporte

Bonita User Application

Walter Bates

Tareas Casos Procesos

Página: 7 / 9

### Anexo - Presupuesto

Descarga la plantilla del presupuesto de la reforma y/o construcción. Recuerda que los anexos deberán ser los siguientes documentos:

Presupuesto de la obra y los planos estructurales y arquitectónicos debidamente elaborados y firmados por el ingeniero civil y/o el arquitecto, con tarjetas profesionales vigentes según la competencia y aprobados por la autoridad competente.

Plantilla presupuesto

Adjuntar archivo de presupuesto \*

Adjunta tu archivo aquí ...

Dar click en "Agregar otro adjunto" en caso de que requieras agregar más documentos.



+ Agregar otro adjunto

Descripción del archivo	Adjunto
<input type="text"/>	Adjunta tu archivo aquí ...
Descripción del archivo	Adjunto
<input type="text"/>	Adjunta tu archivo aquí ...

Con esta opción puedes agregar los soportes que requieras



En este formato deberás declarar el tiempo de servicio Continuo o Discontinuo que tienes en El Distrito de Medellín

Bonita User Application Walter Bates  

Tareas Casos **Procesos**

Página: 8 / 9

## Anexo - Reporte del tiempo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Selecciona de acuerdo a la modalidad del tiempo (continuo o discontinuo) en que has laborado.

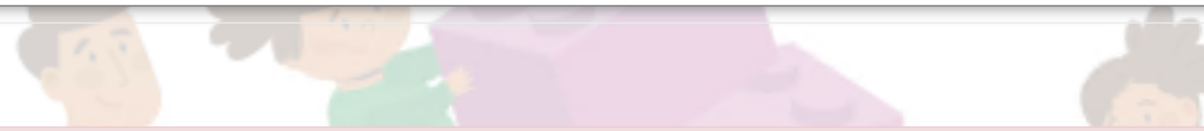
**Modalidad de tiempo laborado \***

Selecciona modalidad ▼

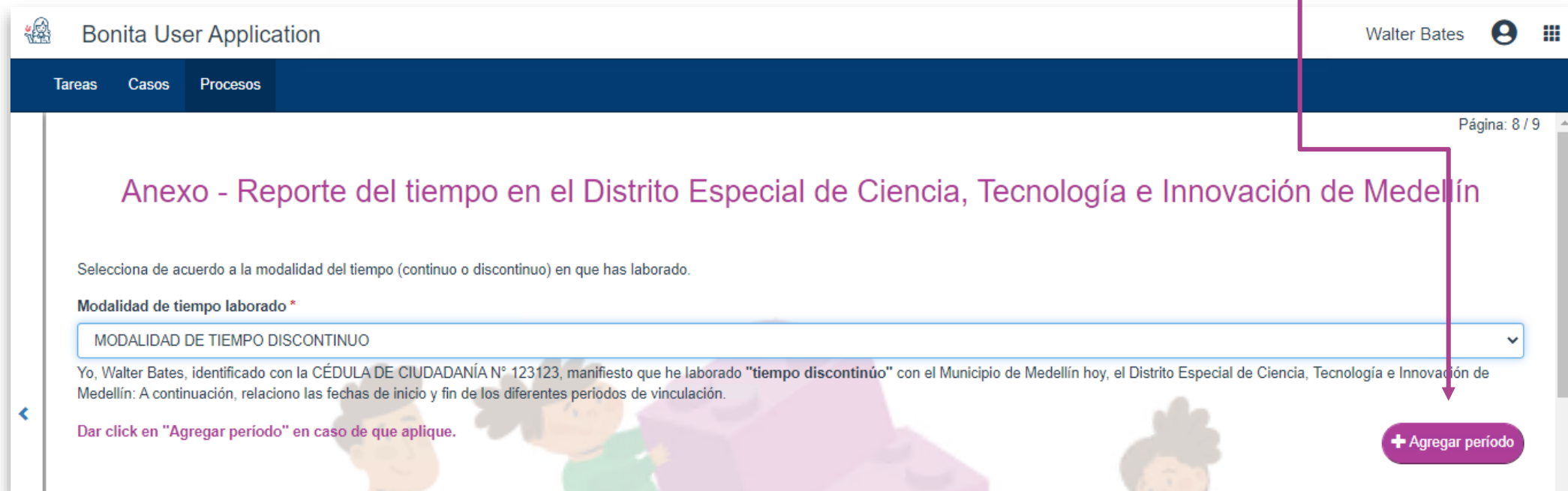
MODALIDAD DE TIEMPO DISCONTINUO

MODALIDAD DE TIEMPO CONTINUO

Anterior Siguiete



En caso de que tenga tiempo discontinuo seleccionar opción “Agregar período”



Bonita User Application

Walter Bates

Tareas Casos Procesos

Página: 8 / 9

### Anexo - Reporte del tiempo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Selecciona de acuerdo a la modalidad del tiempo (continuo o discontinuo) en que has laborado.

**Modalidad de tiempo laborado \***

MODALIDAD DE TIEMPO DISCONTINUO

Yo, Walter Bates, identificado con la CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 123123, manifiesto que he laborado “tiempo discontinuo” con el Municipio de Medellín hoy, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: A continuación, relaciono las fechas de inicio y fin de los diferentes periodos de vinculación.

Dar click en “Agregar período” en caso de que aplique.

+ Agregar período

Al desplegarse deberás seleccionar las fechas de ingreso y fechas de finalización





## Anexo - Reporte del tiempo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Selecciona de acuerdo a la modalidad del tiempo (continuo o discontinuo) en que has laborado.

Modalidad de tiempo laborado \*

MODALIDAD DE TIEMPO DISCONTINUO

Yo, Walter Bates, identificado con la CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 123123, manifiesto que he laborado "tiempo discontinuo" con el Municipio de Medellín hoy, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: A continuación, relaciono las fechas de inicio y fin de los diferentes periodos de vinculación.

Fecha inicio \*

09/08/2022

Hoy



Fecha fin

Introducir una fecha (dd/mm/aaaa)

Hoy



Hoy



Dar click en "Agregar periodo" en caso de que aplique

+ Agregar periodo

Anterior

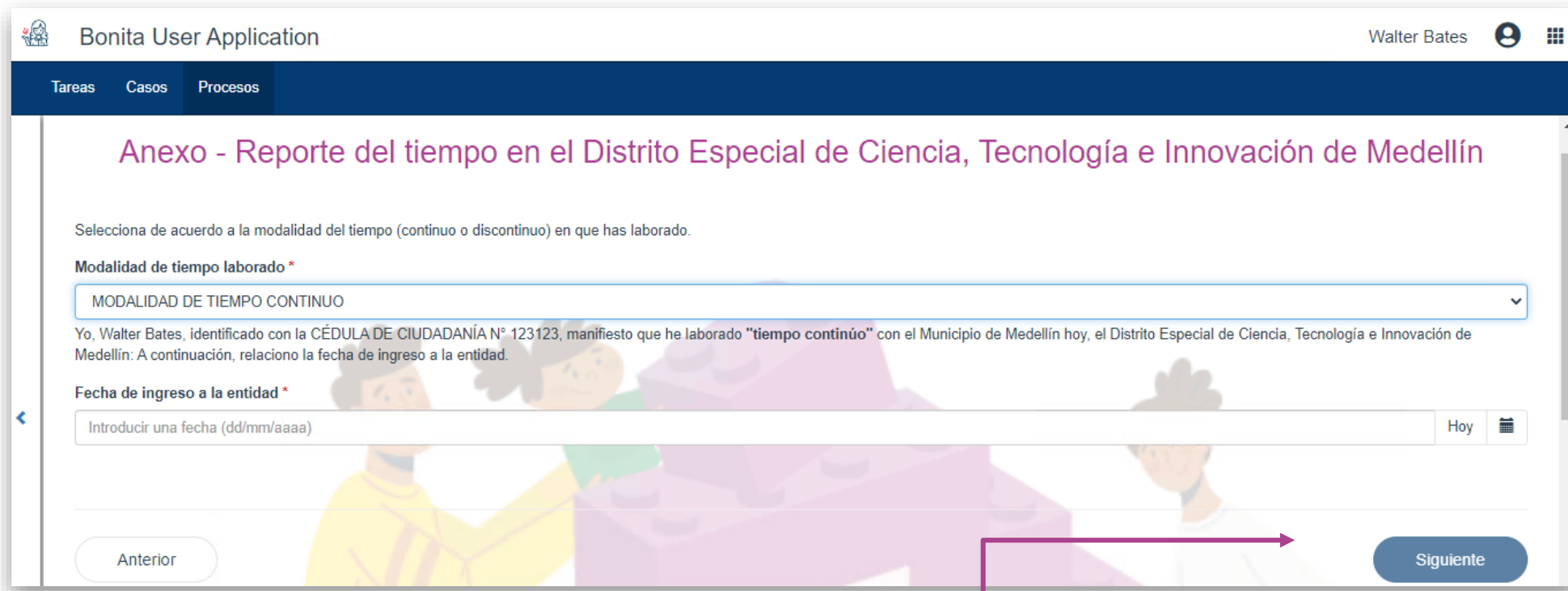
Agosto 2022						
dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.
31	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	01	02	03

Siguiente

Selecciona la opción "Siguiente"



En caso de que tenga tiempo continuo  
Se habilitará la opción para que selecciones la fecha de ingreso a la entidad



Bonita User Application

Walter Bates

Tareas Casos Procesos

### Anexo - Reporte del tiempo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Selecciona de acuerdo a la modalidad del tiempo (continuo o discontinuo) en que has laborado.

**Modalidad de tiempo laborado \***

MODALIDAD DE TIEMPO CONTINUO

Yo, Walter Bates, identificado con la CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 123123, manifiesto que he laborado "tiempo continuo" con el Municipio de Medellín hoy, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: A continuación, relaciono la fecha de ingreso a la entidad.

**Fecha de ingreso a la entidad \***

Introducir una fecha (dd/mm/aaaa) Hoy

Anterior Siguiente

Selecciona la opción "Siguiente"



Finalmente podrás visualizar un resumen de la solicitud para que valides que todo este correcto

## Valida los datos que diligenciaste antes de enviar tu solicitud

### Información general

**Modalidad del crédito:** CONSTRUCCIÓN

**Tipo de crédito:** Segundo crédito

**Nombre completo:** Nombre postulante

**Estado Civil:** CASADO/A

**Tipo de identificación:** CÉDULA DE CIUDADANÍA

**Identificación:** 1111111111

**Tipo de nombramiento:** CARRERA ADMINISTRATIVA

**Cargo:** ASESOR

**Secretaría / Dependencia:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Salario:** 1000000

**Dirección oficina:** Calle 1 2 3

**Municipio oficina:** Medellín

**Teléfono oficina:** 123123

**Correo institucional:** correo@medellin.gov.co

**Dirección residencia:** Calle 4 5 6

**Municipio residencia:** Medellín

**Teléfono residencia:** 111222

**Correo personal o de contacto:** correo@gmail.com

**Número de celular:** 111111222222

**Teléfono contacto:** 9999999999

### Anexos

**Anexo - Declaración juramentada CONDICIÓN DE MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR**

No tiene condición cabeza de hogar

**Anexo - Declaración juramentada NO POSEER BIENES INMUEBLES HABITACIONALES del beneficiario o del grupo familiar acreditado**

#### Inmuebles

Tipo inmueble	Matrícula	Dirección	Municipio	Nombre propietario	Relación propietario	% Derecho	Valor catas
						0	0
						0	0



#### Porcentajes de derechos sobre inmuebles

Tipo inmueble	Matrícula	Dirección	Municipio	Nombre propietario	Relación propietario	% Derecho	Valor catas
---------------	-----------	-----------	-----------	--------------------	----------------------	-----------	-------------



## Datos del Grupo Familiar

No tiene grupo familiar acreditado

## Documentos adjuntos

**Adjuntos del solicitante:** Documento de identidad

**Adjuntos grupo familiar acreditado:** Sin archivos adjuntos del grupo familiar acreditado

**Adjuntos presupuesto** Sin anexos

### Anexo - Información para segundo crédito

- Fecha del primer crédito:
- Modalidad del Primer Crédito:

**Anexo - Presupuesto:** Si aplica

### Anexo - Reporte del tiempo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

- Modalidad del tiempo laborado:

### Adjuntos declaración de bienes

- Inmuebles Sin adjuntos

#### Descripción

- Porcentajes de derechos sobre inmuebles Sin adjuntos

#### Descripción



Declaro que conozco las consecuencias derivadas del hecho de suministrar información inexacta o no verdadera y que por ello no incurro en lo estipulado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: Falso Testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Si  No

Autorizo al Programa de Vivienda del Municipio de Medellín, hoy Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, me sea comunicado cualquier acto administrativo que se genere durante las etapas del proceso del crédito, al correo electrónico registrado en el presente documento, en los términos de los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si  No

Nombre: Nombre postulante  
Identificación: 1111111111

Marca para firmar.

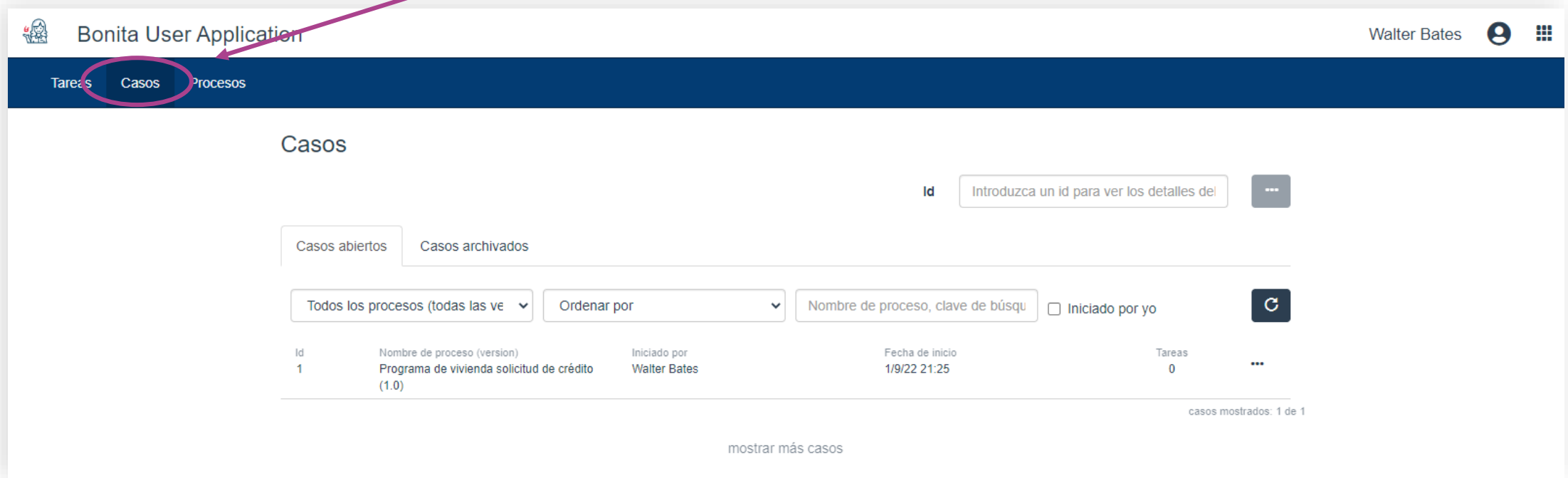
Anterior

Enviar postulación

Si todo esta correcto, diligencia la declaración y finalmente selecciona la opción “**Enviar postulación**”



Puedes consultar si tu caso fue enviado correctamente ingresando a la opción “casos”



The screenshot shows the 'Bonita User Application' interface. At the top, the user is identified as 'Walter Bates'. The navigation menu includes 'Tareas', 'Casos', and 'Procesos', with 'Casos' highlighted in a dark blue bar and circled in red. A pink arrow points from the text above to the 'Casos' menu item. Below the navigation bar, the 'Casos' section is displayed. It features a search bar for 'Id' with the placeholder text 'Introduzca un id para ver los detalles de:'. There are two tabs: 'Casos abiertos' (selected) and 'Casos archivados'. Below the tabs are several filters: 'Todos los procesos (todas las ve)' (dropdown), 'Ordenar por' (dropdown), 'Nombre de proceso, clave de búsqu' (text input), and 'Iniciado por yo' (checkbox). A refresh button is also present. A table lists one case with the following details:

Id	Nombre de proceso (version)	Iniciado por	Fecha de inicio	Tareas	
1	Programa de vivienda solicitud de crédito (1.0)	Walter Bates	1/9/22 21:25	0	...

At the bottom right of the table area, it says 'casos mostrados: 1 de 1'. A link 'mostrar más casos' is located at the bottom center of the page.



Puedes ingresar a visualizar el detalle de tu solicitud dando clic en esta opción

The screenshot displays the 'Bonita User Application' interface. At the top, there is a navigation bar with 'Tareas', 'Casos', and 'Procesos' tabs. The user's name 'Walter Bates' and a profile icon are visible in the top right corner. A modal window titled 'Lista de aplicaciones' is open, featuring a search bar with the placeholder text 'Buscar por nombre de la aplicación, nombre para mostrar, versión o URL'. Below the search bar, a card for an application named 'solicitudes' with version '1.0' is shown. A pink arrow points from the text above to the application card. At the bottom of the modal, there is a 'Cerrar' button. The background shows a sidebar with 'Filtros' and 'Lista' sections, and a main content area with a search icon and pagination information '1-10 de 12'.

Seleccionar para ver tu caso





[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# 2do Caso

## Programa de vivienda solicitud caso especial

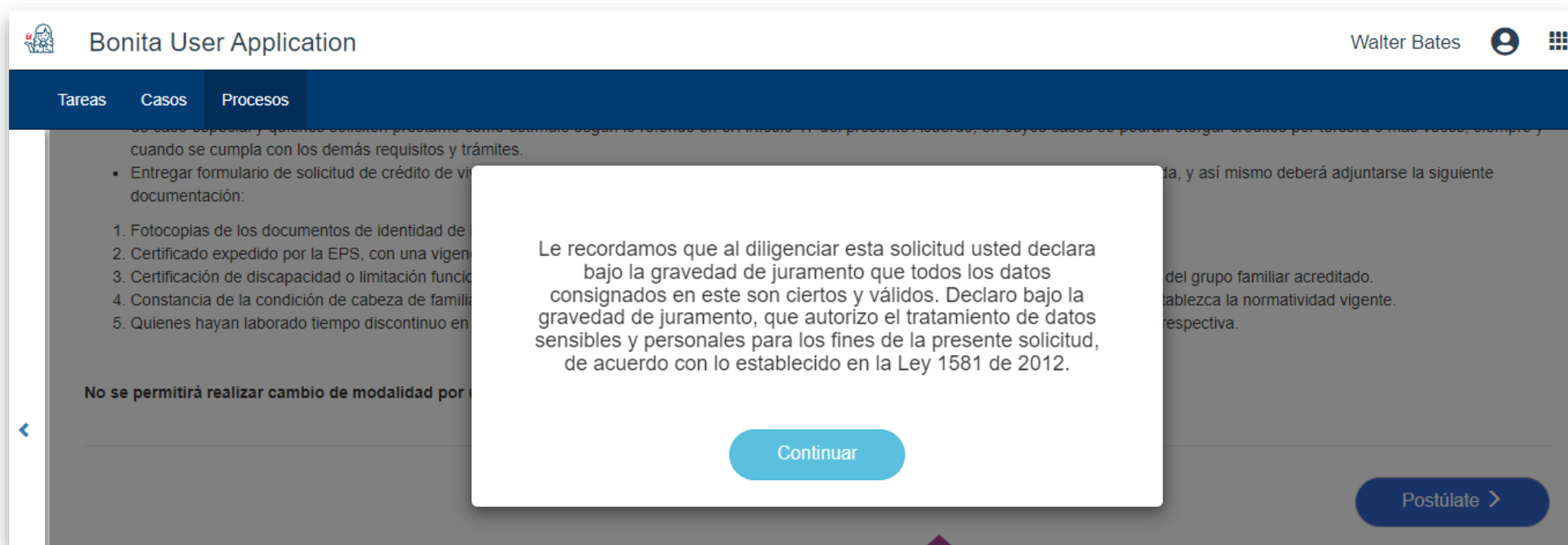


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Desplázate hasta abajo para comenzar



Selecciona la opción **Continuar**, si se está de acuerdo con los términos



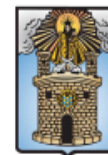
The screenshot shows a web application interface for 'Bonita User Application'. The user is logged in as 'Walter Bates'. The navigation menu includes 'Tareas', 'Casos', and 'Procesos'. A modal dialog box is displayed in the center, containing the following text:

Le recordamos que al diligenciar esta solicitud usted declara bajo la gravedad de juramento que todos los datos consignados en este son ciertos y válidos. Declaro bajo la gravedad de juramento, que autorizo el tratamiento de datos sensibles y personales para los fines de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Below the text is a blue button labeled 'Continuar'. In the background, a list of requirements is visible, including:

- Entregar formulario de solicitud de crédito de vivienda y documentación:
- 1. Fotocopias de los documentos de identidad de...
- 2. Certificado expedido por la EPS, con una vigencia...
- 3. Certificación de discapacidad o limitación funcional...
- 4. Constancia de la condición de cabeza de familia...
- 5. Quienes hayan laborado tiempo discontinuo en...

At the bottom right of the application, there is a dark blue button labeled 'Postúlate >'.



Selecciona la **Modalidad** de crédito a la que te quieres postular

Bonita User Application Walter Bates  

Tareas Casos **Procesos**

### Información general del postulante

**Modalidad del crédito \***

COMPRA

**Nombres y apellidos \*** **Estado civil \*** **Tipo de identificación** **Número de identificación \*** **Tipo de nombramiento**

Walter Bates SOLTERO/A CÉDULA DE CIUDADANO 123123 CARRERA ADMINISTRATIVA

**Cargo**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Secretaria/dependencia**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Salario**

500000

**Dirección oficina** **Teléfono oficina** **Correo institucional**

Calle 12A 34 21 4544455 correoInstitucional@correo.com



En esta sección deberás ingresar la información de tu grupo familiar acreditado

Página: 3 / 10

## Conformación grupo familiar acreditado

Se entenderá como grupo familiar acreditado el inscrito en la plataforma que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tenga establecida, en lo concerniente a cónyuge o compañero(a) permanente e hijos(as) que dependan económicamente del servidor o su otro progenitor.

En caso de discapacidad, certificación de discapacidad o limitación funcional, física y/o mental del médico especialista tratante del servidor o de las personas que se encuentren dentro del grupo familiar acreditado, cuando aplique.

**Indica si tienes condición de discapacidad \***

- Si
- No

**Indica el número de las personas que conforman tu grupo familiar acreditado \***

Si no tienes grupo familiar debes poner "0"



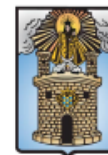
Si tienes grupo familiar acreditado ante el Distrito de Medellín, deberás elegir la cantidad De personas que lo conforman y al habilitarse esta sesión diligenciar la información Solicitada para cada uno.

Indica el número de las personas que conforman tu grupo familiar acreditado \*

2

N° identificación *	Nombres y apellidos *	Parentesco *	Edad	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecciona ▼	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecciona ▼	0	<input type="checkbox"/>

Marcar la opción “Discapacidad” En caso de que aplique Tanto para el aspirante como su grupo familiar acreditado



Automáticamente se enlistarán los anexos que debe adjuntar por cada miembro familiar en la parte de abajo

Anexo - Documentos de mi grupo familiar acreditado

Mis Adjuntos

Identificación de PEPITO PEREZ ⓘ \*

Adjunta tu archivo aquí ...

Certificado de no propiedad de PEPITO PEREZ \*

Adjunta tu archivo aquí ...

+ Agregar otro adjunto de PEPITO PEREZ

Adjuntos de mi grupo familiar

Nombres y apellidos

Identificación ⓘ \*

Adjunta tu archivo aquí ...

Certificado de no propiedad \*

Adjunta tu archivo aquí ...

+ Agregar otro adjunto de dddd

También puedes subir otros anexos de tu grupo familiar si lo requieres utilizando la opción “Agregar otro adjunto de tu familiar”



El formulario traerá unos datos precargados  
Debes diligenciar el resto de los datos, especialmente los que estén  
marcados como obligatorios

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Secretaria/dependencia  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Salario \*  
500000

Dirección oficina Calle 12A 34 21	Municipio oficina Medellín	Teléfono oficina 4544455	Correo institucional correoinstitucional@correo.com
Dirección de residencia Calle 1 2 3	Municipio de residencia Bello	Teléfono de residencia 123456	Correo personal o de contacto * correopersonal@correo.com
Número de celular * 30158425447		Teléfono de contacto 3458588	

Anterior Siguiente

Selecciona la opción “Siguiente”



Deberás anexar los documentos que soporten tu solicitud de Caso especial

Bonita User Application

Walter Bates

Tareas Casos Procesos

Página: 4 / 5

### Archivos soporte

Anexa a continuación los documentos que soporten tu situación de caso especial.

Descripción archivo

Archivo \*

Adjunta tu archivo aquí

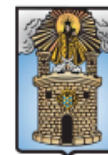
Da click en "Agregar archivo" en caso de que desees agregar otro archivo soporte

+ Agregar Archivo

Anterior

Siguiete

Podrás agregar tantos como requieras utilizando la opción “**Agregar archivo**”  
Selecciona la opción “**Siguiete**” para marcar y enviar



Bonita User Application Walter Bates

Tareas Casos **Procesos**

Página: 9 / 9

Declaro que conozco las consecuencias derivadas del hecho de suministrar información inexacta o no verdadera y que por ello no incurriré en lo estipulado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: Falso Testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Autorizo al Programa de Vivienda del Municipio de Medellín, hoy Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, me sea comunicado cualquier acto administrativo que se genere durante las etapas del proceso del crédito, al correo electrónico registrado en el presente documento, en los términos de los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Nombre: Walter Bates  
Identificación: 123123

**Marca para aceptar la declaración y firmar. \***

- Si
- No

Anterior Enviar postulación

Deberás marcar la opción que aceptas lo declarado y la firma para poder enviar la postulación

Finalmente Enviar la postulación





[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Gracias

---



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación